

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0040/03

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante avala las gestiones del Jardín de Infantes N° 904 “Merceditas de San Martín” de Coronel Dorrego, mediante las cuales solicitan la incorporación de una Sala Maternal de dos años.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 8 de Mayo de 2003.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0010/03